

DECRETO N° 2530

CHIGUAYANTE, 20 DIC. 2013

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°36/2013, de la Dirección de Administración y Finanzas; Programa puente, inversión FOSIS, Fondos en Administración "Programa puente entre la familia y sus derechos y acompañamiento psicosocial del ingreso ético familiar", aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°231 de fecha 01 de Febrero del 2013 y Decreto Alcaldicio N°2.415 de fecha 11 de Diciembre del 2013, que modifica la distribución de los gastos del programa mencionado; Orden de Pedido Interno N°6.565 de la Dirección de Des. Comunitario; Orden de compra N°2771-1011-CM13, por un equipo computacional; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través de Convenio Marco por un equipo computacional, dentro del Programa puente, inversión FOSIS, Fondos en Administración "Programa puente entre la familia y sus derechos y acompañamiento psicosocial del ingreso ético familiar".
2. Apruébase la orden de N°2771-1011-CM13, por un equipo computacional, por un monto de 975.80 dólares, Impuesto Incluido, al proveedor OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, Rut. 96.523.180-3.
3. Destínese la adquisición de un equipo computacional a la la Dirección de Des. Comunitario.
4. Impútese el gasto al ítem N°114.05.01.004.003, "apoyo familiar programa puente", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/SSV/RFC/LFC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 DIC. 2013 HORA 17:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma] 2


ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

